

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

- 6418** *Resolución de 10 de marzo de 2009, de la Presidencia del Instituto Nacional del Consumo, por la que se dispone el cese del Presidente de la Junta Arbitral Nacional de Consumo.*

A tenor de lo establecido en el artículo 7.1 del Real Decreto 231/2008, de 15 de febrero, por el que se regula el Sistema Arbitral de Consumo, y en desarrollo del artículo 57 del Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias, dispongo el cese como Presidente titular de la Junta Arbitral Nacional de Consumo de don Alberto Bercovitz Rodríguez-Cano, a petición propia, agradeciéndole sus inestimables servicios prestados.

Madrid, 10 de marzo de 2009.–La Presidenta del Instituto Nacional del Consumo, Consuelo Sánchez Naranjo.